

MINISTERIO DE HACIENDA

21910 *ORDEN HAC/3327/2003, de 24 de noviembre, por la que se anuncia convocatoria pública (19/03) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda (Subdirección General de Recursos Humanos, Calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, Boletín Oficial del Estado del 22 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio y Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 24 de noviembre de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000; B.O.E. del 25), el Subsecretario, Francisco Uría Fernández.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.

ANEXO I

Plaza	Denominación del Puesto	Nº de puestos	Nivel	Comp. Especifico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	SUBSECRETARIA DE HACIENDA INSPECCION GENERAL Mº HDA. S.G. RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS							
1	SUBDIRECTOR GENERAL	1	30	20.930,76	MADRID	A	Gestión de expedientes de responsabilidad contable, disciplinaria y de compatibilidad. Licenciatura en Derecho. Amplios conocimientos en materia administrativa, tributaria y presupuestaria. Preferentemente Interventor y Auditor del Estado o Inspector de Hacienda del Estado.	
	SECRETARIA ESTADO DE HACIENDA SECRETARIA G. DE POLITICA FISCAL TERRIT. Y COMUNITARIA S.G. ASUNTOS FISCAL. INTERNAC.							
2	SUBDIRECTOR GENERAL	1	30	25.041,48	MADRID	A	Profunda experiencia en relaciones con Organos Comunitarios Europeos sobre materia tributaria. Preferentemente del Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda. Dominio idiomas: Inglés y Francés.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de Estado.

Plaza	Denominación del Puesto	Nº de puestos	Nivel	Comp. Especifico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
	DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS UNIDAD DE APOYO							
3	JEFE ASESORIA TRIBUTARIA	1	30	20.930,76	MADRID	A	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Experiencia en elaboración de consultas e informes tributarios. Participación en elaboración de textos normativos de rango legal y reglamentario. Experiencia en inspección tributaria y de seguros. Inglés.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
	SUBDIRECCION GENERAL DE POLITICA TRIBUTARIA							
4	SUBDIRECTOR GENERAL	1	30	25.041,48	MADRID	A	Licenciado en Derecho. Amplios conocimientos de la normativa tributaria y del sistema financiero. Conocimientos informáticos. Amplios conocimientos de inglés y francés.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.
	SUBDIRECCION GENERAL DE TRIBUTACION NO RESIDENTES							
5	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	1	29	16.545,60	MADRID	A	Participación en la elaboración de proyectos normativos que incidan en las áreas de esta Subdirección General. Licenciado en Ciencias Empresariales. Especialización en cuestiones de fiscalidad internacional y tributación de no residentes. Conocimientos de inglés.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado.

Plaza	Denominación del Puesto	Nº de puestos	Nivel	Comp. Especifico	Localidad	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
6	TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINIST. TEAR DE ANDALUCIA SEDE-SEVILLA VOCAL AREA TRIBUTARIA	1	28	24.210,12	SEVILLA	A	Licenciado en Derecho. Conocimiento del procedimiento recaudatorio, especialmente de grandes empresas. Experiencia en funciones de aplicación del sistema tributario estatal y local. Experiencia en dirección de personal.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
7	SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO UNIDAD DE APOYO JEFE ADJUNTO DE SECRETARIA	1	18	4.261,44	MADRID	D		
8	S.G. INTERVENCION Y FISCALIZ. JEFE AREA	1	28	16.545,60	MADRID	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
9	I.D. Mº INTERIOR JEFE DE AREA INTERSECTORIAL	1	28	16.545,60	MADRID	A		Adscripción al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2.003
(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE HACIENDA.-
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.-
C/ Alcalá, nº 9 4ª planta -
28071 MADRID.-